



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Puno, 11 NOV 2024

OFICIO N° 4897 -2024-GR PUNO/GRDS/DREP/DGI.

SEÑORA :

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa El Collao Ilave.

ILAVE. -

ASUNTO : DERIVA DOCUMENTO PARA SU ATENCIÓN DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

REFERENCIA : R.VM. N° 071-2024-MINEDU
OFICIO N° 036-2024-ME/DIEP/N° 70346-CH (EXPEDIENTE N° 33191- 2024)

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de derivar a su Dirección el documento de la referencia, el mismo que corresponde a la solicitud de racionalización de plaza con código Nexus 1114813016N6 de la Institución Educativa Primaria N° 70346 - Challacollo, es de precisarle que las acciones de movimiento en la etapa de reordenamiento a nivel de UGEL deberá de enmarcarse en la R.VM. N° 071-2024-MINEDU, para mayor referencia se adjunta el Expediente N° 33191 en 14 folios.

Aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones más distinguidas y se dé atención de acuerdo al marco normativo vigente.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA EL COLLAO
TRAMITE DOCUMENTAL

Fecha de Ingreso: 25-11-2024
N° de Exp. 14667 Folios: 15
Firma: *[Signature]* Hora: 09:16